



Idepro IFD
Desarrollo Empresarial

AVISO DE REMATE

El Dr. Israel Meneces Hernández Juez Público Civil y Comercial 3º de la capital Cobija Pando Bolivia

Hace saber: Al público en general, que dentro del proceso COACTIVO seguido por **IDEPRO DESARROLLO EMPRESARIAL INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO** en contra de **MAIKO RIBERA MARIACA y DANIEL CUEVAS MADEREY**, se ha dispuesto lo siguiente:

Ordenado por auto de fecha 27 de agosto de 2018, se señala día y hora de audiencia de **PRIMER REMATE** en subasta pública, audiencia que está ordenada a realizarse el día **martes 11 de septiembre de 2018 a horas 10:00 a.m.**, del bien inmueble ubicado:

1.- Urbanización Bolívar, calle sin nombre, predio 013, manzano 356, distrito 06, con una superficie de 366,05 metros², inscrito en Derechos Reales bajo la matrícula computarizada 9.01.1.01.0008847 de propiedad de Maiko Ribera Mariaca y Daniel Cuevas Maradey. Sea sobre base del informe pericial del valor comercial establecido en la suma de **DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTA Y SIETE 72/100 Bolivianos (17.577,72 Bs.)**.

El acto de remate se efectuará en el hall del Tribunal Departamental de Justicia de Pando, para tal efecto se designa Martillero al Notario de Fe Pública Nº 1 Lic. Eva Romero Saavedra. Todo interesado en el remate deberá depositar ante el martillero o notario antes o en el acto del remate, el veinte por ciento de la base, mediante depósito judicial o en efectivo (art. 420 del CPC.), los antecedentes del proceso se encuentran en secretaría del Juzgado Público Civil y Comercial tercero de la capital.

Publíquese el aviso de Remate por una sola vez y sea por un medio de prensa de circulación nacional **escrito** con cinco días de anticipación a la fecha del remate, para lo cual deberá acompañar las facturas o ejemplares correspondientes de la publicación.

El presente aviso de Remate, es librado en la ciudad de Cobija, a los treinta días del mes de agosto de dos mil dieciocho.

Dr. Israel Meneces Hernández
Juez Público Civil y Comercial 3º

Lic. Lizbeth Ayarachi Daza
Secretaria Abogada Juzgado Público 3º